

# LA CONCILIACION.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DESTINADA

A LAS PERSONAS ILUSTRADAS

QUE SE INTERESAN

POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION,

Á LOS PADRES DE FAMILIA

y sobre todo

Á LOS MAESTROS DE AMBOS SEXOS.

Este periódico se publica los días 15 y 30 de cada mes.

**PRECIO.** — 10 rs. anticipados por trimestre en dinero, libranzas sobre la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, o remitiendo 23 sellos de cuatro cuartos en carta certificada.

Se suscribe en Toledo, en la librería de Fando, calle del Comercio, num. 31.—Quedan también encargados de admitir suscripciones en Talavera de la Reina librería de Castro, y en Quintanar de la Orden D. Juan Francisco Lodo. Las reclamaciones se dirigirán al primer punto

Á NUESTROS APRECIABLES LECTORES.

Hemos llegado felizmente al término de nuestra primera jornada. Este número completa los veinticuatro que formarán un precioso tomo, y que prometimos dar á luz durante el año que hoy concluye.

De qué manera hemos llenado en lo posible nuestro pensamiento, y cómo hemos correspondido á la confianza que el público nos ha dispensado y dispensa, no somos nosotros los que debemos decirlo. Nuestros lectores pronunciarán su recto fallo; á él nos sometemos.

Únicamente afirmamos que hemos hecho cuanto nos ha sido dable para cumplir con nuestro compromiso, y hacernos dignos del favor que, desde luego y sin merecerlo, se nos ha otorgado.

Las honrosas comunicaciones de dentro y fuera de la provincia, que obran en nuestro poder y siempre nos hemos resistido á publicar, y los ejemplares que conservamos de los periódicos de instruccion pública y de los políticos de diversos matices, en que se han reproducido íntegros y con inmerecidos elogios nuestros artículos, nos ofrecen alguna seguridad de haber llenado hasta cierto punto el fin que nos propusimos.

Sobre todo, nuestros deseos de que estuviese representada nuestra querida provincia en la prensa del ramo, se han cumplido. Y como una de las causas principales que nos movieron á tomar la pluma fué la de dejar á cubierto en esta parte el decoro y buen nombre de la de Toledo, que nosotros creíamos algo lastimado, estamos hasta cierto punto satisfechos.

El índice del primer tomo que finaliza con este número de nuestra Revista, y que con la portada remitiremos á nuestros suscritores, pondrá de manifiesto lo que hemos trabajado durante el año, y los curiosos datos é importantes noticias que hemos puesto á su disposicion.

En tan corto espacio han tenido lugar verdaderos acontecimientos para el ramo, y no pequeñas variaciones.

Todo queda consignado en LA CONCILIACION, que irá formando una modesta biblioteca muy útil, si no indispensable, para la inmensa mayoría de nuestros lectores.

Probadas ya nuestras fuerzas, y aquilatada nuestra

decision para vencer cuantas dificultades se nos presenten, y arrollar los obstáculos que se opongan á nuestra marcha, continuaremos, Dios mediante, nuestras tareas periodísticas en el año que va á dar principio. Y lo haremos, si no con acierto, con el mismo ardor, con igual fuerza de voluntad que lo hemos realizado en el que hoy acaba.

En cuanto á las condiciones que hemos de llenar, serán las mismas que propusimos en el artículo de fondo titulado *Nuestro pensamiento*, que se publicó en el primer número de esta Revista, correspondiente al 15 de Enero de 1866.

Solo añadiremos hoy, que procuraremos esforzarnos cuanto de nosotros dependa durante el año inmediato, para hacernos dignos de la benevolencia del público; y que contamos muy principalmente con su favor, y con el apoyo de todo el Profesorado de la provincia, á fin de promover con mayor éxito sus intereses, y los generales ó locales de la primera enseñanza.

Creemos que nuestras esperanzas no quedarán defraudadas.

LA REDACCION.

---

### NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Este augusto y soberano misterio, que la Iglesia nuestra dulce y cariñosa Madre celebra en los presentes días, es uno de los más sublimes á la vez que de los más tiernos y afectuosos de cuantos expone á la consideracion de sus fieles hijos.

Un Dios grande, inmenso, sábio, omnipotente, que se humilla y abate hasta el extremo de tomar nuestra

misma naturaleza; que se viste de nuestra propia carne solo por nuestro amor. Un Dios, cuya gloria es indecible, y cuyo excelso trono está asentado sobre legiones de querubines, sobre innumerables coros de espíritus angélicos, se nos presenta hoy desnudo y reclinado en un pesebre; y todo para salvarnos de la esclavitud, y elevarnos desde el polvo de la tierra casi hasta la altura de su misma divinidad. ¡Oh portento de misericordia! ¡Oh exceso de bondad!

El Cielo ha bajado á la tierra; el suspirar de los justos ha concluido; la dicha del hombre es ya grande, increíble, completa.

¿Qué tiene pues de extraño que se agiten y conmuevan más de doscientos millones de católicos con el recuerdo de tamaño beneficio? ¿Cómo no han de manifestar su íntima satisfacción, su extraordinaria alegría los pueblos y las naciones, con tantas y tan diversas formas, con tan varias demostraciones?

Animados los Profesores de primera enseñanza de los piadosos sentimientos que inspira un misterio tan tierno y encantador, celebrarle deben llenos de santo júbilo, y hacer que sus discípulos le celebren también con oportunas manifestaciones de contento y gratitud.

Y pues tanto se presta hasta cierto punto á la inteligencia de los niños, tanto les agrada, aprovéchense los Maestros de esta favorable circunstancia para inspirarles los más dulces afectos, y alcanzar con este motivo los más ópimos frutos.

Poniendo á su vista al Niño Dios casi desnudo, sobre pajas y en un establo, pueden combatir la soberbia y ensalzar la humildad.

Llamándoles la atención sobre tanta pobreza, deben explicarles las tristes consecuencias del orgullo y recomendarles el sufrimiento.

Exponiéndoles la voluntad con que el Hijo de Dios se sometió á los decretos de su Eterno Padre, deben hablarles de la sumision y presteza con que ellos deben obedecer á sus padres y superiores.

Ponderándoles el amor entrañable que les demostró el Divino Niño sacrificándose por ellos, padeciendo frio y desnudez, les inspirará tambien amor y gratitud.

Y por último, en la adoracion de los ángeles, de los pastores y de los reyes, y en las demás interesantes escenas que tuvieron lugar en el Portal de Belen, encontrarán los Maestros hartos ejemplos que proponer á sus discípulos, y no pocos modelos que ofrecerles de todas las virtudes cristianas.

Aun pasadas las vacaciones, y durante la octava de la Epifanía, todavia pueden hablarles, con la sencillez y claridad debidas, de los pormenores del nacimiento del Redentor, en los mismos términos que les indicamos, ó en los más oportunos que sugiera á los Profesores su celo, su piedad ó su más ilustrada inteligencia.

Nosotros solo hemos intentado llamar poderosamente su atención con estas ligeras indicaciones, sobre uno de los misterios más sublimes de nuestra religion sagrada, y de que más fruto pueden sacar para la instruccion religiosa de sus educandos.

Por lo demás, no es dado al hombre el hablar digna y acertadamente de un acontecimiento tan grande y maravilloso, aunque ya estuviese anunciado.

Como obra de Dios su influencia en los destinos de

la humanidad ha sido benéfica, universal y decisiva.

Entre otras ventajas de un orden superior, ha elevado al hombre, ha emancipado á la mujer y ha civilizado y sacado de las tinieblas del error con su brillante luz, á casi todas las naciones de la tierra.

---

AL EXCMO. SR. D. FERMIN CABALLERO.

CONSEJERO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

*Excmo. Sr.:*

Los Redactores de LA CONCILIACION, y los Profesores de primera enseñanza de ambos sexos que suscriben, por sí y en nombre de los demás compañeros de esta provincia de Toledo, tienen la honra de elevar á V. E. la expresion de los sentimientos de profunda gratitud y cariñoso afecto, de que se hallan poseidos hácia su persona, por el esquisito celo é incansable afan que habeis desplegado siempre en beneficio de la instruccion primaria y de los Maestros.

Bien saben que, desde hace muchos años, habeis dirigido todos vuestros esfuerzos á mejorar la educacion del pueblo.

No ignoran que ya en el Ministerio proponiendo á S. M. disposiciones importantísimas, ora en el seno de la representacion nacional reclamando con elocuente palabra el fomento de la primera enseñanza, y ya finalmente como simple ciudadano ó Consejero, habeis alcanzado grandes mejoras en el ramo.

Poderoso valimiento, saber, elocuencia, decision inquebrantable, recursos, todo todo lo habeis puesto al servicio de vuestro elevado y capital pensamiento, de

Y con todos estos títulos y muchos más pasarás al dominio de la historia, para enseñanza de futuras generaciones.

¿No te importan nada todos esos titulillos, dices?

Tienes razon. Tú eres como han sido y serán tus antepasados y sucesores: del cielo á la tierra lo que Dios quiere, y de tejas á abajo lo que Dios y los hombres quieren que sea, y nada más.

Las horas de tu existencia sólo sirvieron para apreciar los momentos de placer ó de pena, de alegría ó llanto, de abundancia ó miseria, de dicha ó de dolor:....

Los que durante tu reinado alcanzaron el bien, te bendecirán; los que alcanzaron el mal, te maldecirán.

Nosotros los Maestros, ni te bendecimos, ni maldecimos, porque no nos has dado motivos para uno ni para otro.

Estamos como estábamos ántes de tu venida, y como esperamos estar durante el imperio de tu próximo sucesor, aunque clamamos, sufrimos y esperamos.....

Sí; esperamos y sufrimos, porque nuestra causa es justa, es la causa de la civilizacion, es la de la humanidad.

¡Adios, año de 1866, adios! Ocupa tu puesto en la historia.... huye; deja el que aun llenas, al año de 1867, que acompañado del sanguinario Marte con sus hijos Dimos y Fobos y su hermana Eris, se acerca airado y amenazador.

El astrónomo lo ha dicho, y el cómputo lo confirma. Tu vida se apaga, la suya empieza..... Son las doce..... ! Adios, adios!

RAFAEL SANCHEZ DE LA PLAZA.

---

## PLAUSIBLE ACUERDO

DE UNOS MAESTROS DE ESTA PROVINCIA.

Accediendo á los deseos que nos manifiesta el respetable Sr. Cura párroco de San Roman de los Montes, insertamos con mucho gusto la siguiente carta, que se ha servido diri-

girnós con tal objeto. Al obrar de este modo, damos también una prueba del particular aprecio que nos merecen los Profesores á quienes alude, porque saben despertar tan nobles sentimientos en los tiernos corazones de sus educandos.

Hé aquí su literal contexto:

« Sres. Redactores de LA CONCILIACION.

Muy Sres. míos y de mi mayor aprecio: He tenido una satisfacción muy cumplida, á la vez que me ha conmovido en gran manera, al recibir en mi casa á los Profesores de estas Escuelas públicas de niños de ambos sexos D. Mariano Suarez de Cepeda y Doña Petra Pascuala Gomez, en union de los instructores de sus respectivas clases, en representacion de los demás niños, para entregarme su limosna para el Santo Padre.

Estos dignos Maestros, para más inculcar á sus tiernos discípulos en la caridad; despues de haber hecho la rogativa por Su Santidad en sus Escuelas, rezando el Santo Rosario y otras oraciones al objeto, abrieron una suscripcion entre sus discípulos, y estos contribuyeron con su limosna; habiendo entre ellos algunos, de uno y otro sexo, que no teniendo sus pobres padres ni un cuarto que dar, fueron á pedirle prestado.

La recibí enternecido; tanto por lo sentimental del acto, cuanto por lo rico de la ofrenda, hija del corazón más tierno y del alma de unos seres que, empezando ahora á vivir, ya se significan con tan nobles y virtuosos sentimientos acudiendo con su pobre óbolo al socorro del Sumo Pontífice.

Que estos actos merecen publicidad, es indudable; pues enaltecen en mucho á los niños, á la educacion y á los encargados de emitirla; así se les enseña á ser misericordiosos, tiernos y caritativos; así á respetuosos y sumisos á las autoridades, y así á ostentar el alimento del alma que afortunadamente reciben, que es una cristiana y religiosa educacion, fuente de todos los buenos principios.



Ruego á VV. Sres. Redactores, me hagan el distinguido favor de insertar íntegra esta carta en su bien redactado periódico, ya para satisfaccion de estos niños, como para la de sus dignos directores.

Con este motivo, tiene el especial honor de ofrecerse á sus órdenes, su atento y S. S. Q. B. S. M., el Cura párroco, Diego Izquierdo.

San Roman 22 de Diciembre de 1866. »

El Ayuntamiento de la importante villa de Yepes solicitó la rebaja del sueldo de su única Escuela elemental de niños, tan luego como hizo dimision su último Maestro. Así quedará rebajada tambien la categoría del pueblo en el orden escolar.

Parece imposible que en una poblacion tan rica é ilustrada se haya utilizado este derecho con la facilidad, prontitud y ligereza con que pudiera hacerlo alguna de las más pobres y atrasadas. Y lo extrañamos tanto más, cuanto que nos consta que es uno de los pueblos en donde se ha atendido hasta hoy con mayor esmero al fomento de la enseñanza y al exacto pago de los Maestros.

Ménos se comprende todavía que para ello se haya invocado el nombre de *economías* que, tratándose de asuntos de la instruccion primaria, ya se sabe que pueden traducirse en verdaderas pérdidas ó despilfarro. Y esto en los mismos momentos en que, segun se nos ha dicho, se trata de construir *una escalera* para la sala consistorial, que costará nada ménos que *cuatro mil escudos*.

¿Si creerán que esta obra es tan indispensable, económica y beneficiosa al pueblo, como la de dar *ciento diez escudos* más de sueldo anual al Maestro? ¿Si juzgarán que es más útil y se promueven mejor los verdaderos intereses de los habitantes de la villa dando más bellas proporciones á la escalera del municipio, que consiguiendo por dicha mezquina

suma al año un Profesor de más excelentes circunstancias, y que ofrezca mayores resultados en la enseñanza?

Tenemos por cierto el hecho de que algunos vecinos celosos se hayan opuesto á semejante rebaja en la sazón debida; y que la inmensa mayoría de la población ha sentido igualmente que se haya rebajado así su importancia. Los que hayan contribuido á tal medida no podrán ménos de conocer también, conforme llevamos expuesto, que con ella se aleja la probabilidad de que los Maestros de una Escuela tan importante y numerosa, tengan las brillantes condiciones que exige el mayor beneficio de la educación, la cultura de los habitantes de la villa y las exigencias de la época.

---

La medida adoptada por el Ilmo. Sr. Gobernador para hacer efectivos los créditos que los Maestros tenían á su favor hasta fin de Setiembre, de que hicimos referencia en el número anterior, ha producido, como era de esperar, buenos resultados. Nos congratulamos al dar esta noticia; si bien no podemos ménos de sentir los abusos que se cometen en algunas localidades; pues se nos asegura (y por hoy nos abstenemos de nombrar el pueblo) que por haberse negado los Maestros á firmar los estados de pago, sin recibir el dinero, se les está causando continuos disgustos, contribuyendo no poco á ello un funcionario de la localidad que debía evitarlo. Somos, sin embargo, demasiado prudentes, y no queremos dejar correr la pluma; pero á fuer de imparciales y amantes de la justicia, estamos dispuestos á no relegar al silencio semejantes desmanes. Por hoy no decimos más.

---

Por Real orden de 3 del actual se ha dispuesto, que en lugar de un catedrático del Instituto de segunda enseñanza, forme parte de la Junta de Instrucción pública, sea ó no catedrático, el Director del mismo. En este concepto ha sido posesionado del cargo de vocal el Sr. D. Gabino Catalina,

canónigo de esta Santa Iglesia Primada, cesando en su consecuencia el Sr. D. Cláudio Ortega, que como Vice-presidente ha pertenecido á dicha Corporacion desde que esta se instaló, con arreglo á la vigente ley de Instruccion pública, habiendo dado inequívocas pruebas de sus sólidos conocimientos y del interés que abriga por el fomento de la instruccion.

---

Uno de los Sres. Alcaldes que más se han distinguido últimamente en favor de la primera enseñanza, ha sido el que lo es de Mora D. Francisco Carranza.

Las circunstancias que reúne de ser letrado, y haber ejercido los cargos de Diputado provincial y Gobernador de la provincia, acreditan su ilustracion y sus buenas dotes de mando. Pero fijándonos en su conducta de hoy, como Alcalde de una villa tan digna de consideracion por su riqueza, por su cultura y numeroso vecindario, ha conseguido no solo que se satisfagan con puntualidad y aun adelantadas las atenciones de la instruccion primaria, sino que ha tomado con empeño el que los padres manden con puntualidad sus hijos á la Escuela. Además, ha dispuesto la reparacion del edificio donde se hallan las clases, y ha contribuido á que se lleven á cabo otras mejoras en la enseñanza. Nosotros cumplimos con un deber de justicia en hacer públicos estos hechos dignos de aplauso y gratitud.

---

Aunque con algun retraso por causas involuntarias, tenemos el gusto de participar á nuestros lectores la creacion y solemne apertura de la Escuela de adultos de Villarrubia de Santiago. Este último acto se verificó el dia 12 de Noviembre de seis á ocho de la noche, con asistencia del Ayuntamiento, Junta local y numerosa concurrencia. Los alumnos matriculados eran 143. El celoso Maestro de la villa D. Francisco Gutierrez, se dirigió al público con un sentido discurso, análogo á las circunstancias, y manifestando su

gratitud á los ilustrados individuos del Municipio y Junta local por el interés y decision con que habian trabajado para llevar adelante una mejora tan necesaria en dicha poblacion.

Nosotros tambien elogiamos como se merece el celo de las dignas Autoridades y Corporaciones de la referida villa, y deseamos que tengan muchos imitadores.

---

Segun anunciamos en el número anterior se verificaron exámenes de reválida de Maestros en la Escuela Normal los dias 20 y 21 de Diciembre. Tomaron parte seis aspirantes, no habiendo obtenido todos su aprobacion.

En los primeros dias de Enero inmediato se volverá á reunir de nuevo el Tribunal para examinar algunas señoras que lo han solicitado.

---

Nos consta, y lo publicamos con satisfaccion, que en las últimas providencias acordadas, y que en otro lugar mencionamos, para hacer efectivos los atrasos de los Maestros, ha tomado una parte muy activa la Seccion de Fomento; y que su digno Jefe se propone llevar, hasta el mayor límite posible, el cumplimiento de lo dispuesto en este asunto por el celoso é ilustrado Sr. Gobernador civil de la provincia.

---

El Sr. Inspector de Escuelas regresó con efecto á esta capital el dia 15 del corriente, segun ya manifestábamos en el número anterior que lo verificaría de un momento á otro.

---

El Maestro nombrado para la Escuela de Casarrubios del Monte, segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, deja vacante la de Villareal ó Ciruelos dotada con 250 escudos anuales. Ha sido el único aspirante propuesto por concurso, en virtud del derecho que le habia reconocido la Direccion general del ramo, atendidos sus méritos y servicios.

---

Sabemos que se han remitido recientemente al Rectorado

las propuestas para la provision de las Escuelas de niños de Yepes, Novés, Casasbuenas y Huécas, y las de niñas de Romeral, Ontígola y Totanés. Procuraremos dar noticia á nuestros lectores del resultado de los nombramientos.

Respecto á las vacantes de niñas en esta capital y Almonacid, nos consta que aun no se ha acordado la formacion de las propuestas, y se nos asegura que para una y otra hay bastantes solicitudes.

---

En los dias 18 y 19 del presente mes de Diciembre se verificaron en esta Escuela Normal Superior los exámenes del primer trimestre de los alumnos-maestros de la misma.

---

Hemos recibido un ejemplar del *Nuevo sistema de organizacion de Escuelas*, que su inteligente y laborioso autor D. Valentin Zabala y Argote, profesor de Zaragoza, ha tenido la bondad de remitirnos. Agradecemos sinceramente su atento obsequio, y cuente además con el aprecio y la consideracion especial que nos merecen cuantos acreditan con las obras, como él lo verifica, sus excelentes disposiciones y decidida vocacion al Magisterio.

---

Con sentimiento acabamos de saber que el dia 28 de Diciembre actual ha fallecido el benemérito Maestro de la Escuela pública de Pelahustan D. Tomás Martin Duque. Persona con notoria vocacion á la enseñanza, de austera conducta y religiosos sentimientos; deja sumida en la mayor afliccion á su familia y á todo el pueblo, que apreciaba sus excelentes cualidades de Maestro. Dios le haya dado la Gloria.

---

El Sr. D. Gaspar Diaz de Labandero, dignísimo y apreciado Alcalde de esta ciudad, ha sido nombrado de Real órden Alcalde-Corregidor de la misma, sin sueldo, desde el año entrante.

El Gobierno de S. M. ha interpretado fielmente los vivos deseos del público, traducidos en mil y mil diversas manifestaciones, y por ello se le debe gratitud.

Los habitantes de esta poblacion estamos de enhorabuena, porque abrigamos la seguridad de que nuestro celoso Corregidor, abrirá una nueva campaña de mejoras materiales y morales, que contribuirán eficazmente á la prosperidad y mayor ventura de nuestra querida Toledo. Los fundamentos de esta confianza son las obras y mejoras ya realizadas, y que están á la vista de propios y extraños. Solo rendimos tributo á la justicia.

Los trabajadores y artistas deben tambien félicitarse de que su constante protector haya merecido la confianza de S. M. para tan honroso y delicado cargo.

Nosotros le damos, y nos damos, el más completo parabien.

---

El dia 1.º de Enero se reúne la Diputacion provincial nuevamente nombrada, para constituirse despues de jurar y tomar posesion de su cargo los Sres. Diputados.

La notoria ilustracion, distinguidas prendas y celo por el bien público de que se hallan adornados los que al efecto han obtenido la confianza del cuerpo electoral, nos garantizan, no sólo la conservacion de los Establecimientos de enseñanza que sostiene la provincia, sino su mayor prosperidad y fomento.

---

El Centro de Artistas é Industriales de esta ciudad ha trasladado sus dependencias al magnífico edificio, donde estuvo la antigua Fonda de Caballeros, frente á la parroquia de San Nicolás.

El dia 25 de Diciembre por la noche inauguraron los sócios los nuevos salones, que están perfecta y elegantemente dispuestos cada uno para el objeto á que se destina. El de descanso con especialidad se ha decorado muy bien, y sus muebles son lujosos y de excelente efecto.

La banda de música del Colegio tocó escogidas piezas desde las siete á las diez, y la concurrencia era numerosa y salió de allí muy complacida.

Damos la enhorabuena á la Junta Directiva por la prosperidad del Centro, debida indudablemente al celo, inteligencia y fuerza de voluntad de los s6cios que la componen, y solo les rogariamos, que adoptasen cuantos medios estuvieran en su mano para que aumentase, si es posible, la concurrencia de alumnos á las clases de instruccion.

---

El Maestro de Sartajada D. Felipe Gomez, nos ha remitido unos versos que sentimos no poder insertar.

---

Cumplimos con un deber manifestando á nuestros estimados lectores, que unas veces por causas ajenas á nuestra voluntad, otras por esperar á última hora para darles noticias más recientes ó de mayor interés, se ha retrasado algun dia la publicacion de nuestra Revista en varias ocasiones. A ello contribuye tambien la circunstancia de hallarse muy recargada de trabajos la acreditada oficina donde se imprime.

Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen estas ligeras faltas, que no pueden evitarse muchas veces, á pesar de nuestros esfuerzos para que lleguen á sus manos los números con la debida oportunidad.

---

En la calle del Horno de la Magdalena, núm. 6, se abre un establecimiento para educacion de señoritas. En él se admiten alumnas internas y externas, haciendo presente al público que por la jóven Doña Joaquina Arnaiz de la Arena, que es la encargada de su direccion, no se han omitido medios para la instruccion y comodidad de las educandas que la honren con su asistencia.—Esta Redaccion no puede menos de recomendar dicho establecimiento, pues está convencida de que ha de llenar los deseos de los padres de familia.

**PARTE OFICIAL.****JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE TOLEDO.**

De conformidad con lo prevenido en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, y debiendo celebrarse en Enero próximo las oposiciones á Escuelas vacantes en esta provincia, se abre el plazo para la admision de solicitudes en la Secretaría de esta Junta hasta tres dias ántes de terminar el mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el *Boletín oficial*.

Los aspirantes de ámbos sexos acompañarán á las instancias, que habrán de estar escritas de su puño, el título profesional, si no estuviere tomada razon en la Secretaría, y los documentos que acrediten su buena conducta y los méritos y servicios en la enseñanza con una sucinta relacion de dichos documentos en papel del sello 9.º

Se encuentran actualmente vacantes las Escuelas siguientes:

*De niños.*—La de Urda, dotada con 440 escudos, y las de Yepes y Novés con 330 cada una.

*De niñas.*—Una en esta capital con 366 escudos 700 mlésimas, y las de Romeral y Almonacid con 220.

Se advierte para conocimiento de los interesados que ya está elevada á la Superioridad la propuesta para la provision de la Escuela de Urda, y que habiéndose anunciado las demás en la convocatoria del Rectorado, correspondiente al mes anterior, están tambien para remitirse por la Junta las propuestas con igual objeto, por lo que solo habrán de contarse en el número de las que se provean por oposicion las que quedaren vacantes por resultado de los nombramientos, y las que vacaren por cualquiera otra causa hasta el dia en que principien los ejercicios, los cuales se arreglarán al programa publicado de Real orden en 3 de Febrero de 1855.

Toledo 20 de Diciembre de 1866.—El Gobernador, Presidente, José Francés de Alaiza.—El Secretario, Gregorio Martin.

**NOMBRAMIENTO DE MAESTROS.**

*Casarrubios.* D. Gregorio Ruiz y Cuerda, con 330 escudos de sueldo. En 13 de Diciembre.

---

Administrador y editor responsable, D. SEVERIANO LOPEZ FANDO.

---

TOLEDO, 1866.—Imprenta y librería de FANDO E HIJO,  
calle del Comercio, núm 31.



# LA CONCILIACION.

---

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DESTINADA

À LAS PERSONAS ILUSTRADAS

QUE SE INTERESAN POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION,

À LOS PADRES DE FAMILIA

*y sobre todo*

A LOS MAESTROS DE AMBOS SEXOS.

---

DIRIGIDA

POR D. GAYETANO MARTIN Y OÑATE.

---

AÑO PRIMERO.



TOLEDO.

Imprenta y librería de Fando é hijo,  
*calle del Comercio, n.º 31.*

1866.



# ÍNDICE.

## FONDOS DE REDACCION.

Nuestro pensamiento . . . . .	1
La cuestion de las cuestiones . . . . .	6
Consejos amistosos á los Maestros . . . . .	8
La circular del Sr. Silvela . . . . .	10
Causas principales que impiden hoy mayores resultados en la primera enseñanza . . . . .	25
Verdadero patriotismo ó amor á la patria . . . . .	30
Lo que es y lo que debe ser . . . . .	35
Instruccion religiosa.—De como los Maestros y Maestras deben aumentar su solicitud y sus trabajos en la enseñanza de esta asignatura durante la Cuaresma . . . . .	49
Sumas considerables que se destinan á la enseñanza en algunas provincias de los Estados-Unidos . . . . .	54
La circular del Sr. Silvela.—Sobre que la Religion y la Moral son la base de toda civilizacion verdadera . . . . .	75
Escuela-modelo de Maestras . . . . .	78
A nuestros lectores . . . . .	97
Comentarios sobre la circular del Sr. Silvela.—De como sin la instruccion primaria la razon del hombre apenas se eleva sobre el nivel del instinto . . . . .	121
Causas principales que se oponen hoy á que sean mayores los resultados en la enseñanza . . . . .	125
Inauguracion del Centro toledano de Artistas é Industriales . . . . .	133
Estudio del talento en los niños . . . . .	146
Visita del Sr. Obispo auxiliar . . . . .	148
Dimision del Sr. Silvela . . . . .	152
Primera comunion de niños . . . . .	155
Monumentos al mérito . . . . .	177
Reforma de la ortografia . . . . .	180
A <i>La Educacion</i> .—Explicaciones de general interés . . . . .	254
Gloria á los héroes del Pacifico . . . . .	275
A <i>La Educacion</i> en defensa de nuestros colaboradores . . . . .	285

Sobre lo mismo . . . . .	288
Sobre la ausencia de algunos Maestros de sus Escuelas sin el competente permiso . . . . .	345
Ultimas disposiciones del Ministerio de Fomento sobre enseñanza . . . . .	361
Sobre la direccion y vigilancia de las Escuelas incompletas. . .	368
Memoria notabilísima del Sr. Caballero sobre las mejoras que pueden hacerse en la instruccion primaria . . . . .	385
Dos palabras sobre algunos puntos de interés . . . . .	389
Más sobre la Memoria del Sr. Caballero . . . . .	409
Disposiciones oficiales de suma importancia . . . . .	441
De como la instruccion pública llama hoy sériamente la atencion de los Gobiernos . . . . .	475
La Escuela Normal.—Se inserta con elogio un artículo de <i>El Tajo</i> acerca de este asunto . . . . .	476
Sobre los atrasos que sufren algunos Maestros en el pago de sus dotaciones . . . . .	515
Instalacion del Consejo de Instruccion pública y notable discurso del Sr. Ministro en dicho acto . . . . .	519
Sobre los atrasos que sufren algunos Maestros en el pago de sus dotaciones . . . . .	529
A nuestros apreciables lectores . . . . .	555
Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo . . . . .	555
Al Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, Consejero de Instruccion pública . . . . .	558
Notable Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela sobre la enseñanza . . . . .	560

FONDOS DE COLABORADORES.

Emulacion y Envidia, por D. G. B. . . . .	58
Más sobre la cuestion de las cuestiones, por D. Regino Cruz Comendador . . . . .	61
Ignorancia en la verdadera inteligencia de la doctrina y moral cristianas, por D. Juan Ramon Gomez de Agüero . . . . .	62
Escuelas de adultos, por D. Rafael Sanchez de la Plaza . . . . .	79
Más sobre la cuestion de las cuestiones, por Comendador, (conclusion) . . . . .	98
Escuelas de adultos, por el Sr. Plaza, (continuacion) . . . . .	130
Necesidad de la educacion de los adultos, por D. Juan Lopez Covarrubias . . . . .	156
¿Es precisa la reforma de la ortografia castellana, si de su enseñanza se ha de sacar fruto en las Escuelas elementales? por D. Basilio Tirado . . . . .	181

Importancia de las Escuelas de párvulos, por D. Regino Cruz Comendador.....	183
Escuelas de adultos, por el Sr. Plaza, (conclusion).....	186
Amor á la infancia, carta del Sr. Linacero.....	190
Contemplacion de Dios en los progresos y aplicaciones de las ciencias, por Comendador.....	201
Cuatro palabras sobre la centralizacion de fondos, por D. Tomás España.....	204
Reforma de la ortografia, por D. Pedro Lopez y Martinez...	225
La fé cristiana, por D. Manuel de Paz.....	229
Algunas consideraciones sobre el egoismo en las niñas, por Doña María Loreto Moreno.....	231
Educacion moral y religiosa, por D. Gabriel Bueno.....	249
Retribuciones, por D. Juan Covarrubias.....	252
Sobre centralizacion de fondos de primera enseñanza, por Don Saturnino Rodriguez.....	256
Los padres y los Maestros, por D. Basilio Tirado.....	258
Contemplacion de Dios en los progresos y aplicaciones de las ciencias, por D. Regino Cruz Comendador, (conclusion)...	278
Reforma de la ortografia, por D. Pedro Lopez y Martinez...	283
Observaciones sobre algunos artículos de la ley de Instruccion pública, por D. R. Sanchez de la Plaza.....	297
Reforma de la ortografia, por D. Pedro Lopez y Martinez....	302
Id. id., por el mismo.....	321
Del modo de conciliar la superioridad del Maestro con la inferioridad del discípulo en su educacion é instruccion, por D. Rafael Sanchez de la Plaza.....	327
De como debe combatirse la supersticion por los males que ocasiona, por el mismo.....	369
La envidia degrada al hombre y se opone al compañerismo, por el mismo.....	393
Las Juntas locales, por D. Manuel de Paz.....	395
Obligacion sagrada que tienen los padres de educar á sus hijos, especialmente en los primeros años, por D. Andrés Fernandez Ollero.....	397
Sobre el órden general y marcha de la enseñanza en una Escuela, por D. Antonio Ruperto Escudero.....	482
Id., id. id.....	497
Mas sobre las Escuelas de adultos, por D. R. Sanchez de la Plaza.....	525
Sobre las labores en las Escuelas de niñas, por Doña María de Loreto Moreno.....	537
Se impugna la reforma de la ortografia, por D. Juan Figueroa.	540
Despedida al año 1866, por D. Rafael Sanchez de la Plaza....	565

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIOS.

Real orden recomendando el encerado-pizarra del Sr. Tolosa.	107
Real decreto negando la autorizacion para procesar á unos Maestros.....	315
Id. id. nombrando al Sr. Olivan Presidente del Consejo de Instruccion pública.....	317
Real orden aprobando la creacion y sostenimiento de una Escuela en Villanueva de Cameros.....	317
Real decreto nombrando Gobernador de la provincia de Toledo á D. José Francés de Alaiza.....	333
Real orden circular del Ministro de Fomento, fecha 20 de Julio.	334
Real orden de 1.º de Agosto sobre la visita extraordinaria, etc.	351
Real decreto confirmando lo negativa del Gobernador de Toledo para procesar al Maestro D. Manuel Castilla.....	407
Real decreto de 9 de Octubre sobre reforma de las Escuelas Normales.....	442
Real decreto reorganizando el Consejo de Instruccion pública..	494
Reales decretos nombrando Consejeros de Instruccion pública.	527
Real decreto sobre abono de sueldos á una Maestra.....	548

### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular del Sr. Silvela.....	15
Id. id.....	88
Aprobacion de obras de primera enseñanza.....	108
Circular del Sr. Silvela, (continuacion).....	109
Id. de id., (conclusion).....	168
Reales órdenes aprobando varias obras para la enseñanza en las Escuelas.....	318

### RECTORADO.

Anuncios de Escuelas vacantes. Páginas 19, 92, 194, 218, 269, 338, 450 y 506.	
El Rector de Valencia á los Maestros del distrito.....	551

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular sobre locales de Escuela ruinosos.....	70
Id. recomendando la remision de los estados de pago á los Maestros.....	141

Circular apremiando al pago de sus sueldos á los Maestros...	268
Real orden sobre licencia á los Maestros para ausentarse de su domicilio .....	319
Circular anunciando haberse encargado del Gobierno de esta provincia el Sr. Alaiza.....	337
Se anuncia la salida del Sr. Inspector para la visita extraordinaria.....	355

**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.**

Anuncio de oposiciones .....	19
Id. de la matrícula para la Escuela-Modelo de Maestras.....	90
Id. de id. para la de Modelo de párvulos.....	91
Orden sobre la visita de inspeccion.....	115
Señores que componen la Junta de Instruccion primaria.....	142
Personal de Maestros y Maestras.....	143
Id. id. id.....	173
Id. id. id.....	197
Id. id. id.....	221
Circular sobre formacion de presupuestos para las Escuelas..	244
Id. id. id.....	294
Id. sobre remision de los presupuestos de algunas Escuelas que no se han recibido .....	356
Se reproduce la nota de los Maestros encargados de la vigilancia de las Escuelas incompletas.....	378
Excitacion para presentar objetos para la exposicioñ de París.	381
Anuncio de matrícula en el Instituto.....	381
Id. para las oposiciones de Enero .....	376

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

**DE MAESTROS.**

Títulos recibidos para entregar á los interesados.....	142
Id. id.....	220
Id. id.....	267
Anuncio de matrícula para el curso de 1866 á 1867.....	357
Id. para la Escuela-modelo de Maestras.....	359
Títulos recibidos.....	359

**SUETOS DE MAYOR INTERES.**

Establecimiento de una Escuela de adultos en el Colegio militar de infanteria.....	12
--	----

La Diputacion acuerda una subvencion para el establecimiento de Escuelas de párvulos . . . . .	13
Escuela de adultos en la Casa de Marron . . . . .	14
Fallecimiento del Maestro de Gerindote . . . . .	37
Jubilacion del de Ocaña . . . . .	38
Resultado de las oposiciones . . . . .	38
Id. de los exámenes de reválida . . . . .	39
Inauguracion de la Escuela de adultos que sostiene la Sociedad Económica en esta ciudad . . . . .	40
Nuevos locales de Escuela en Oropesa . . . . .	63
Triste situacion de un Profesor . . . . .	66
Sobre la publicacion de <i>El Tajo</i> , nuevo periódico en esta capital . . . . .	67
Se contesta á los elogios de <i>El Tajo</i> . . . . .	82
Periódicos que citan á LA CONCILIACION . . . . .	86
Obras en la Escuela de Menasalbas . . . . .	87
Decorosa satisfaccion á <i>El Tajo</i> . . . . .	101
Visita del Sr. Silvela á la Escuela Normal Central . . . . .	103
Ascenso del Sr. Arana, Canónigo y Vocal eclesiástico de la Junta provincial de Instruccion pública á la Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Primada . . . . .	105
Mencion honorifica de varios Maestros por buenos resultados en los exámenes de sus discípulos . . . . .	135
Subvencion para Escuelas de párvulos . . . . .	137
Maestro premiado con la cruz de Isabel la Católica . . . . .	138
Pésame y tierno recuerdo al director de <i>El Tajo</i> . . . . .	140
Corto sueldo de un Maestro . . . . .	161
Visita de los Príncipes al Museo . . . . .	161
Exámenes de reválida en la Escuela Normal . . . . .	165
De como en el <i>Boletín oficial</i> del 13 de Marzo se recomienda la suscripcion á LA CONCILIACION . . . . .	165
El Ilmo. Ayuntamiento de Toledo acoge benigno nuestros modestos trabajos . . . . .	166
Despedida del Sr. Somoza . . . . .	191
Nuevo Gobernador . . . . .	191
Publicacion del anuncio del Real Observatorio de Madrid . . . . .	194
Pruebas de compañerismo . . . . .	208
Documento curioso . . . . .	209
Carta del Sr. Cepeda . . . . .	210
Comunion de niños y niñas en Mora . . . . .	211
Sobre construccion de edificio Escuela en Sonseca . . . . .	215
Id. id. . . . .	241
Sobre la supresion de la Escuela superior de Ocaña . . . . .	214
Sobre cesion del edificio donde se hallan establecidas las Escuelas de Consuegra . . . . .	240



Carta de los Maestros del Quintanar sobre la visita.....	260
Id. de un vecino de Quero sobre lo mismo.....	261
Exámenes de fin de curso en la Escuela Normal.....	263
Comunion de niñas y niños en Manzaneque.....	290
Al Ayuntamiento de Sonseca sobre la obra del edificio Escuela. Honor á España.....	294 305
Visita de los Infantes á una Escuela de Sevilla.....	306
Distribucion de premios en la Escuela dominical de esta ciudad.	311
Sobre publicacion de los escritos que se nos remiten.....	312
Festejos en Toledo por la victoria de nuestra escuadra delante de El Callao.....	314 314
Nueva desgracia al Director de la Escuela Normal.....	314
Sobre la plaza de Auxiliar de la práctica de la Escuela Normal. Resultado de oposiciones.....	330 331
Visita del Sr. Obispo de Plasencia á las Escuelas de Bejar. .	374
Traslacion de una Escuela de las que sostiene el Ilmo. Ayun- tamiento á la puerta de Bisagra.....	400
Cuatro palabras á <i>La Educacion</i> .....	417
Apertura del curso en el Instituto y en la Escuela Normal....	418
Id. en la Escuela de adultos de Marron y en el Centro de Ar- tistas.....	419
Se copian de <i>El Tajo</i> pormenores sobre la apertura de la Es- cuela de adultos de Marron.....	486
Resultadò de los exámenes de reválida.....	489
Otra Escuela de adultos en el Asilo....	489
Fallecimiento del Maestro de Huecas.....	489
El Sr. D. Gabino Catalina toma posesion de la Direccion del Instituto.....	490
El Sr. Gobernador expide apremios á los pueblos que no han pagado á sus Maestros.....	542
En la Escuela Normal superior se pone en ejecucion el nuevo programa de horas de clase y asignaturas, y asistencia á la misa parroquial los domingos.....	543
Se manifiesta haber recibido un ejemplar de la carta que Don Antonio Aquino dirige al Director de <i>El Tajo</i> .....	546
Satisfaccion que nos da <i>La Educacion</i> .....	546
Plausible acuerdo de unos Maestros de esta provincia.....	567
Sobre rebaja de sueldo al Maestro de Yepes.....	569
Buenos resultados de las medidas para hacer efectivas las do- taciones de los Maestros.....	570
Fallecimiento del Maestro de Pelahustan.....	573
Nombramiento del Sr. Labandero para Alcalde-corrector de esta ciudad.....	573
Inauguracion del nuevo edificio del Centro de Artistas.....	574

**NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.**

Páginas 167, 220, 245, 343, 384, 408, 455, 510 y 576.

**ASUNTOS DIVERSOS.**

Revista de la prensa del ramo ó de la que trata asuntos á él correspondientes. . . . .	42
Id. id. . . . .	69
Id. id. de los periódicos de la capital. . . . .	116
Id. de los del ramo. . . . .	117
Id. de la prensa del ramo. . . . .	216
Id. id. . . . .	412
Carta del Sr. Vallejo sobre publicacion de la Memoria del señor Caballero y que se le dirija una felicitacion. . . . .	412
Memoria del Sr. Caballero . . . . .	421
Id. de id., (conclusion) . . . . .	455

**DUDAS.**

Páginas 71, 95, 172, 224, 247, 272, 295, 319 y 510.

**CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES.**

Páginas 46, 72, 96, 344.

**VARIEDADES.**

Cultura y suavidad de costumbres en Inglaterra. . . . .	45
Más datos sobre la nacion modelo. . . . .	45
Exageraciones de nuestros vecinos que ya vamos imitando . . .	45
Documento curioso. . . . .	46
Estadística. . . . .	46
Obra notable . . . . .	71
D. Quijote . . . . .	71
Niños bien educados. . . . .	72

**ANUNCIOS.**

Páginas 248, 320, 495, 496, 512.

Además de los Señores que componen la Redaccion de esta Revista, han escrito diferentes artículos como

### **COLABORADORES.**

- Doña María de Loreto Moreno.
- D. Gabriel Bueno.
- D. Rafael Sanchez de la Plaza.
- D. Regino Cruz Comendador.
- D. Basilio Tirado.
- D. Pedro Lopez y Martinez.
- D. Antonio Ruperto Escudero.
- D. Juan Lopez Covarrubias.
- D. Saturnino Rodriguez.
- D. Juan Ramon Gomez de Agüero.
- D. Andrés Fernandez Ollero.
- D. Juan Figueroa.
- D. Tomás España.
- D. Manuel de Paz.

